

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17851 PALENCIA

Edicto.

Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 115/2012.

Fecha del auto de declaración: 30/04/13.

Clase de concurso: necesario abreviado.

Entidad concursada: Transportes Grijotanos, S.L., CIF B-34226241, con domicilio social en Sabadell, calle Aprestadores, número 5, P. 8, pta. 2.

Administrador concursal: Lener Administraciones Concursales, S.L.

Dirección postal: Calle Pío del Río Hortega, 8, 1.ª planta. Valladolid.

Teléfono: 983218904.

Dirección electrónica: concursoTGrijotanos@lener.es

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcurstal.es

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 8 de mayo de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130026398-1